

**A C T A**  
**PRIMERA REUNION DEL AÑO 2019, CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Rancagua, 15 de enero de 2019.**

**Registro de asistencia:**

- Lía Muñoz Ramírez
- Gema Vega Orellana
- Elizabeth Escobedo Padilla
- Jorge Carrasco Soto
- Cecilia Saavedra

Inicio de reunión del consejo a las 10:30 horas, la Directora Regional Elizabeth Pérez Alarcón, pide disculpas por el atraso en el inicio de la reunión previsto para las 10:00 horas, debido a que recibió invitación desde Gabinete del Nivel Central para unirse a videoconferencia en Fosis, por convenio de transferencia y ejecución.

Por otra parte, pide disculpas por las malas coordinaciones y convocatorias de reuniones anteriores y para evitar infortunios, informa que de ahora en adelante será Claudia Morales Vásquez, Secretaria de la Dirección Regional, quien se encargue de las coordinaciones y convocatorias a sesiones del COSOC.

Se aclara la vigencia del COSOC. La cual es de un período de 4 años, la vigencia de la directiva es de 2 años, por lo cual cada dos años, se debe realizar elección interna de la directiva del consejo. Frente a la carencia de una plaza de consejero, Elizabeth informa que se debe convocar a las personas que figuran como suplentes, doña Rossana Antilef, representante de la Fundación Master Educa de Chimbarongo y don José Fierro, representante del Consejo de la Discapacidad de Coínco. La convocatoria tiene como fin, que una de estas dos personas asuma la plaza vacante, de lo contrario, la dirección regional podrá convocar a las agrupaciones para una nueva elección o simplemente, cerrar el período con las 5 plazas existentes.

La convocatoria a las dos personas suplentes para ocupar la plaza vacante se realizará durante enero, febrero o marzo.

La señora Lía Muñoz, consulta por el número de consejeros, si el número de plaza debe ser por regla impar, a lo que se responde que en el caso de Senadis, por normativa interna, las plazas deben ser 6.

La señora Elizabeth Escobedo consulta por la planificación del trabajo del consejo, cuya respuesta es que la planificación comenzará a trabajarse en este período, para planificar los dos años restantes de trabajo y vigencia del presente COSOC.

Lía Muñoz señala que cree importante que el trabajo que se realice como Consejo debe ser coordinado con Senadis y que todas las acciones que realice el Senadis sean trabajadas con el Consejo, ante esta opinión la señora Elizabeth Escobedo señala que es primordial que el Consejo se visibilice, informando su existencia, su accionar, identificar e informar sus necesidades. Ella cree que una arista importante de trabajar como Consejo es la visualización de los niños, por ejemplo.

Gema Vega, opina que el COSOC es desconocido, presenta su disconformidad con el desarrollo de reuniones anteriores, reclama por lo acontecido el día de la inclusión (5 de diciembre) fecha en la cual fue convocada a asistir al acto de celebración realizado en la comuna de Pichilemu, que si bien fue nombrada, en el libreto no se mencionó el quehacer del Consejo, su misión o sus acciones. Manifiesta su desilusión frente a este hecho y señala que “no están para la foto”. Por otra parte, se siente frustrada frente a la falta de presupuesto regional para el financiamiento del proceso de ayudas técnicas, el cual, reconoce que es un proceso centralizado y que no tiene relación directa con los profesionales de la DR O`Higgins, le afecta porque ella “da la cara” frente a la molestia expresada por las personas que acuden a ella como gestora para postular a AT y que finalmente, son declarados inadmisibles.

Ante esta opinión se suma lo expresado por la Señora Cecilia Saavedra, quien agrega que no sabe “que decirle a las personas”, ya que ellos como agrupación difunden la apertura del programa y que ante esta difusión, logran postular a un alto número de personas que finalmente, la mayoría son inadmisibles por falta de presupuesto, se agregan opiniones como “juegan con la ilusión de la gente”, independiente del Gobierno, “estamos pa`la foto”.

En conjunto acuerdan que uno de los ejes y temas de lucha como consejo es el Programa de Ayudas Técnicas.

Lía Muñoz cuenta que hace unos días le llamó una asistente social para consultarle por la existencia de hogares protegidos de corta estadía, cuenta que esta profesional llamó a Senadis para hacer la misma consulta pero que en Senadis “no tienen idea”. Ante esta situación plantea la importancia de convocar a una Jornada de Difusión, donde tenga participación el Consejo, que permita establecer contactos con profesionales de dispositivos de salud, consultorios, etc. Y propone que cada consejero, exponga sobre sus organizaciones.

Jorge Carrasco opina que en la reunión anterior, él propuso que el Consejo convocara a una reunión a la que asistieran todos los SEREMIS y jefes de Servicio, ya que por una experiencia personal, asistió a una reunión del SENDA, donde constató la existencia de representantes de otros consejeros de la sociedad civil como del Registro Civil y de otros servicios, que trabajaban transversalmente con todas las autoridades, por lo que considera que siguiendo este ejemplo, “el COSOC debe juntarse con los servicios públicos para presentar el Consejo”. Señala además que los tiempos han cambiado, ser capaces de trabajar con otros servicios aunque no tengan una relación directa con el quehacer propio.

Lía Muñoz sostiene que no debe comparar las situaciones porque el SENDA tiene muchos mas recursos y pueden desarrollar mayores acciones, ante lo cual don Jorge Carrasco refiere que no se trata de recursos sino de gestiones y la transversalidad de estas.

Gema Vega recuerda que en la reunión pasada se acordó que lo primero que realizarían, antes de presentarse a las autoridades regionales, sería “identificarse”, tener la claridad, de su misión y objetivos como Consejo.

La profesional Claudia Díaz Morales (en su calidad de profesional en Comisión de Servicio en Senadis) aporta al debate que cree importante fijar sólo tres o cuatro objetivos realistas para trabajar, en función de un diagnóstico. Además, refiere que deben vincularse sólo con instituciones que sean aliados estratégicos, ya que si actúan en forma transversal, no darán abasto. Sin embargo, don Jorge Carrasco no está de acuerdo, ya que considera que la vinculación y trabajo debe realizarse con todas las autoridades y jefes de todos los servicios, ante lo cual existe una gran número de consejeros que opina que sólo con algunos sectores como por ejemplo el sector salud. Ante esto, todos convergen y consideran importante que salud, es un eje demasiado estratégico y que lamentablemente en la región, ha sido difícil vincularse con este sector por los problemas evidenciados en la administración de las autoridades, como por ejemplo, gestiones en el Servicio de Salud.

Elizabeth Pérez, Directora Regional Subrogante, retoma la opinión de disconformidad emitida por Gema Vega, señalando que es importante que como dirección regional hagamos un “mea culpa” y sin un afán de justificar lo acontecido, señala que el año pasado, “fue un año complejo como dirección regional”, debido primero a la salida del director regional Alejandro Pérez, a los

compromisos que él contrajo con el Consejo, de los cuales como funcionarios “no estábamos enterados”, además de cambios de contraparte Senadis en el COSOC (Roberto Mora y Leonardo Acevedo).

Sobre lo acontecido en Pichilemu, día 05 de diciembre, señala que el motivo de la convocación de miembros del Consejo fue “visibilizar” a la comunidad y asistentes, la existencia del COSOC, señala que primero, es importante mostrarse pero con una línea de trabajo clara y concreta.

Por lo expuesto, se acuerda en primera instancia concretar un levantamiento de trabajo, donde los principales temas sean el Trabajo, Salud y Educación, por lo cual resultará importante aliarse en forma estratégica con Fosis (becas laborales) Sence (Capacitación) Seremi de salud y Servicio de salud y Seremi de Educación.

Se señala que hay que ser realistas, puesto que no todas las instituciones están interiorizadas con la temática de discapacidad, por ello, el trabajo intersectorial resulta vital pero sólo con instituciones que tengan dentro de sus lineamientos, ese componente.

Elizabeth señala que desde Senadis se han realizado diversas acciones de difusión, como por ejemplo lo realizado por la Mesa Intersectorial de Discapacidad (MIDI), donde participan instituciones que tienen el componente de discapacidad, los cuales están plenamente identificados y participan en forma activa.

Elizabeth Escobedo opina que debemos ser cuidadosos para no caer en el asistencialismo, ya que de esa forma, “nos iremos a la punta del cerro”, por ello opina que sólo debemos trabajar y gestionar con aliados estratégicos, no centrarse en lo acontecido en el pasado y que debemos trabajar con personas que más allá de su tendencia política, sean entes promotores y facilitadores, independientemente del gobierno de turno, ya que los gobiernos son transitorios. Elizabeth Pérez llama a centrarnos y concretar acciones a desarrollar este año, por ello plantea realizar una jornada diagnóstica a realizarse en el mes de abril, donde se abordaran 3 ejes o temas estratégicos. Para desarrollar esta jornada, durante el mes de marzo (próxima reunión) se les presentará a los consejeros una presentación elaborada por Claudia Díaz, la cual incorporará propuestas de trabajo. Si estas propuestas son del agrado del consejo, trabajarán en ellas o de lo contrario, la sancionan hasta consensuar las tres líneas principales.

Gema Vega propone realizar una “lluvia de ideas” para insumar a Claudia Díaz por lo cual hará llegar al correo electrónico [cdiazm@senadis.cl](mailto:cdiazm@senadis.cl), su propuesta temática para ser incluida en esta presentación.

Claudia Díaz trabajará en esta presentación desde el 20 de febrero hasta los primeros días de marzo.

Se acuerda además el envío del acta de la primera sesión del Consejo para aprobación y publicación en página web durante los próximos días.

Finalmente, a modo de recordatorio, se mencionan los ejes importantes de trabajo: Salud, Educación, Trabajo, Ayudas Técnicas y difusión del Cosoc.

Jorge Carrasco reitera que sería importante incorporar la transversalidad en el trabajo, para incluir temas que también son relevantes como el deporte y otros.

Claudia Morales, Secretaria de la dirección regional pregunta si antes se habían realizado exposiciones individuales para informar de cada una de las organizaciones y trabajo realizado, en forma individual, a lo cual se responde de que no, sólo se realizó una exposición realizada por Elizabeth Escobedo y que en reunión realizada anteriormente, en presencia de la entonces recién asumida Seremi de Desarrollo Social Mónica Toro, se realizó una breve descripción de cada consejero e institución representada.

Cecilia Saavedra señala que después de haber escuchado todas las opiniones entregadas por los miembros del Consejo, desea entregar sus argumentos y menciona una mala experiencia vivida con el ex director regional Alejandro Pérez, quien en una de las primeras reuniones del Consejo solicitó gestionar a nivel local (comunas), instancias de colaboración con entes relacionados a la discapacidad para hacer un trabajo en equipo e incluir todas las apreciaciones recabadas, en un trabajo del consejo. La señora Cecilia refiere que articuló estas redes con otras agrupaciones de San Fernando; con agrupación de sordos, municipio, consultorios etc. para elaborar la propuesta

e incluir sus opiniones obtenidas, sin embargo, cuando le presentó al director regional este compilado “no las tomó en cuenta” informándole que ya no le eran necesarias. Ella describe la situación con frustración y refiere haberse sentido como “monigote”. Sigue con su descargo de sentir que “pasaron el año 2018 conversando”, que “no se hizo nada”.

También se menciona el compromiso adquirido el año pasado de participar en al menos una reunión de la MIDI, invitaciones a actividades de Senadis, información del Programa de ayudas Técnicas, y tema de la locomoción, todas acciones que no se cumplieron, según compromiso. Sobre el programa de Ayudas Técnicas, recalcan su importancia porque “nosotros ponemos la cara”, “vivimos situaciones ingratas con las personas”.

Finalmente, la señora Cecilia Saavedra comenta que en la última citación a reunión del Consejo, reunión a la que asistió sólo ella porque el señor Leonardo Acevedo convocó a “ultima hora”, por ende los Consejeros no pudieron asistir, tuvo un percance en el bus de traslado desde San Fernando – Rancagua, ya que este vehículo comenzó a incendiarse, parando en medio de la carretera para evacuar a los pasajeros; ella, junto a su asistente de traslado, tuvieron dificultades para desabrocharse el cinturón de seguridad y evacuar el bus.

Frente a esta situación en particular, sumada a otro hecho similar comentado por Jorge Carrasco, en el cual se vivió un accidente en traslado de personas de la sociedad civil para actividades de instituciones públicas, surge la inquietud de que hacer en caso de accidentes, ya que no cuentan con ningún seguro que los proteja. Lamentablemente, esta situación ya fue consultado por Elizabeth al nivel central, cuya respuesta fue que no existen seguros asociados a estos cargos.

Se acuerda que la segunda reunión del consejo se realizará el 12 de marzo de 2019, por lo cual se convocará una semana antes de cada sesión. Se termina la reunión aproximadamente a las 12:30 horas.